pd

Sesión 13a.-

Día 17 de Febrero de 1932.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta minutos del día diez y siete del mes de febrero del año mil novecientos treinta y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctor Don Guillermo Correa, Don Martín Gil y Doctores Don Arturo J. Medina y Don Segundo J. Tieghi, bajo la Presidencia del Doctor Don Juan B. Terán, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

19.439 P/931. Llamar la atención de la directora de la escuela n. 198 de Pampa, Sra María F. Suarez de Miranda, por no haber sabido vincular la acción de la escuela con el vecindario y hacerle presente que su desempeño profesional será objeto de especial fiscalización.

13.528 1/931. Justificar con goce de sueldo las cinco inasistencias en que incurrió durante el mes de marzo de 1931 el maestro de la escuela n. 1 del Consejo Escolar 1; Sr Juan

E. Schiaffino, dejando sin efecto la resolución de fs 5.–

1595 E/932 Acordar licencia, sin goce de sueldo, en las condiciones del artículo 30 de la reglamentación respectiva, desde el 26 de febrero hasta el 5 de marzo de 1931, a la ex maestra de la escuela nacional nº 12 de Córdoba, Sra Silvia J. de Boiero.–

27175 E/931 Disponer la provisión de un telar con destino a la escuela nº 90 de la provincia de Catamarca.–

31.767 J/931 Hacer constar que la persona nombrada maestra ayudante para la escuela nº 63 de Buenos Aires por resolución del 14 de octubre ppdo es la Srta Amanda Ofelia Escaffit y no Amanda Ofelia Scaffit como se consignó.–

2763 I/932 Ubicar en la escuela de adultos nº 3 del Consejo Escolar 8º en reemplazo del Sr Alfredo Meroni, que fué ascendido el preceptor Sr Juan E. Grisolía.–

20.243 18/931 Archivar el presente expediente y disponer que las vacantes de dirección en las escuelas para adultos Nros 4 y 9 del Consejo Escolar 18º, sean provistas de conformidad con lo establecido al respecto por el Escalafón.–

33.304 15/931 Archivar estas actuaciones

y disponer que la vacante de vice-dirección de la escuela n° 14 del Consejo Escolar 15° sea provista de conformidad con lo establecido al respecto por el Escalafón.-

19.293 E/931. No hacer lugar a lo solicitado por la Asociación del Hogar del Empleado y archivar estas actuaciones.-

27.837 C/931. Autorizar al Consejo Escolar Nacional de la provincia de Buenos Aires, para proponer la ubicación en una escuela cercana a la Capital Federal, de la maestra de la n° 153 de Catamarca, Srta Lydia R. Villafuerte.

820 M/932. No hacer lugar al pedido de pase formulado por el maestro de 4a categoría de la escuela N° 171 de Misiones, Sr José Ernesto Zalaya a escuelas cercanas a la Capital Federal por no existir vacantes.

35.253 R/930. No hacer lugar a lo solicitado por la Sra Ana J. del Socorro Romano de Joya.-

8770 G/931. Hacer saber al Sr Francisco Gojo que el H. Consejo no estudia ni estudia ni adquiere otros textos que los de lectura que han de usarse en las escuelas de su dependencia, por cuya razón no puede entrar a considerar el método de que es autor.-

2194 C/932. No hacer lugar al pedido de pase formulado por la maestra ayudante de la escuela n° 20 de Córdoba, Srta Inés Nieva Plaza, a escuela próxima a la

Capital Federal, por no existir vacantes.-

33.193 1/931. No hacer lugar al pedido de bonificación formulado por la maestra de 2a. categoría de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 1, Sra Laura F. Mircoli de Lucchini.

24.445 J/931. Aprobar la siguiente medida adoptada por el Consejo Escolar Nacional de Jujuy:

Trasladar a la Sra Luisa Casas de Abraham, directora de la escuela nº 85 de Arrayanal, Departamento de San Pedro, en igual categoría a la nº 58 -Providencia- del mismo departamento, pasando la directora de esta escuela Sra. Rosa Fernández Pérez de Abasolo, a la n. 85.-

16.690 S/931 Aprobar el contrato de locación celebrado con el Sr Luis Zarcarolo, por casa con destino a la escuela nacional nº 136 de Santa Fe, mediante el alquiler mensual de $ 35.m/n con vencimiento al 15 de diciembre del corriente año y a partir del 21 de junio de 1931, fecha de su ocupación.-

31.419 7/931. 1º.- Ascender a director de categoría infantil para la escuela nº 21 del Consejo Escolar 7, al vice-director elemental Sr. Cristobal R. Garro Tula M.N.N. y M. Normal de Sordo Mudos, con 20 años 9 meses de servicios efectivos en la enseñanza y concepto profe_

pl

sional muy bueno.-

2º- No hacer lugar a las impugnaciones de los Sres Rufino R. Ayala Gana y Luis Angel Ruiz, en atención a lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.-

46.975 - B/930 1º- Autorizar el gasto de $ 115.50 m/n, suma que debe ser abonada al Sr Eduardo Arcini por el embalaje de 42 máquinas de escribir.-

2º- Girar dicha suma al Inspector Seccional de Santa Fe, a fin de que haga el pago a que se refiere el artículo anterior, una vez efectuado el trabajo a satisfacción.

3º- Imputar el gasto a la partida del Presupuesto que indica a fs 26 Dirección Administrativa.-

4º- Que la División Contralor informe con respecto a las 88 máquinas de escribir restantes.-

24.916. Z/931 No hacer lugar a lo solicitado por el Sr Luis Zaldivar.-

50.053 - M/930 Autorizar a la Inspección Seccional de Tucumán a renovar el contrato de locación de la casa ocupada por la escuela nº 127, por el alquiler mensual de $ 15 m/n y por el término de dos años.

52.983 18/930 Autorizar al Consejo Escolar 18º para trasladar, por razones de mejor servicio a otra escuela de su jurisdicción, al vice-director Sr Cruz Ripodas y a la maestra Sra Teresa Di Vernieri de

Haymes ambos de la nº 9, advir-
tiéndoles que en su nuevo desti-
no deben evitar toda clase de
incidencias con sus colegas
y superiores, única forma de que
su actuación docente no sea
estéril.-

20.127 I/929. 1º- Autorizar el pago de la loca-
ción de la casa ocupada por la
escuela nº 1 de Posadas (Misiones)
desde el 16 de Junio al 7 de diciem-
bre de 1930, a razón de $ 50 m/n men-
suales.-
2º- Imputar el gasto como lo indi-
ca Dirección Administrativa a fs
49.-
3º- Aprobar el contrato de cesión
gratuita celebrado por el Inspector
de la Seccional 1ra de Misiones,
con el Sr Carlos Carelli por el local
de su propiedad con destino al
funcionamiento de la escuela
de Colonia Candelaria (Misiones)
y agradecer al Sr Carelli su de-
sinteresado concurso.-

11.718 12/929 No hacer lugar a lo solicitado
por la Srta María E. González Zu-
ñón.-

1169 I/931 Estar a lo resuelto con fecha 16
de setiembre ppdo en cuanto no se
hacía lugar a la impugnación
de la Sra María Teresa Aranco
de Aranco, a las ternas de
dirección formuladas por el Con-
sejo Escolar 5º.-

28.797 I/930 1º- No hacer lugar a lo solicitado.

pf

2:- Archivar este expediente.-

17.693 S/929. 1:- Dejar sin efecto la resolución de mayo 23 de 1930, de fs 12 exp. 17651-S año 1930, acumulado.-

2:- Desestimar la oferta de local hecha por el Sr. Alejandro E. Rozzatti.-

3:- Reconocer a favor de los Sres Dario Patrizi y Hnos los alquileres adeudados por el local que ocupa la escuela nº 446 de "La Banda" (S. del Estero) desde el 23 de octubre de 1930 hasta la fecha de su desocupación, debiendo el gasto ser imputado en la forma que expresa Dirección Administrativa a fs 3 del expediente 2885-S. acumulado.-

4:- Autorizar a la Inspección Seccional respectiva, para celebrar contrato de locación con el Sr Francisco Sánchez, por casa con destino a la mencionada escuela nº 446, por un alquiler mensual de $ 150 m/n un término no es menor de dos años y opción a tres más por parte del Consejo, a partir de la fecha de ocupación.-

30.196-R/930 No acordar la aprobación que se solicita por este expediente para el texto "Lecturas para el 2º grado".

19.143 10/931 Aprobar la ubicación de la Srta Petrona del Carmen Jadessich, en la escuela nº 5 del Con-

sejo Escolar 10°, propuesta por ese Distrito Escolar.-

2120 D/932 Acceder a lo solicitado por el Sr Mariano Solari.-

23.745 Z/931 No hacer lugar al pedido de sueldos hecho por este expediente por la Srta Severina Tonazzi.-

32.483 I/931 No hacer lugar a lo solicitado por las ex-maestras suplentes del Instituto Bernasconi y archivar este expediente.-

32.761 M/931 Acumular este expediente al 8409-O/928.-

20.803 C/931 Aprobar la prórroga concedida por el Consejo Escolar Nacional de Corrientes, a los maestros: Santiago Felipe Meza-Ramirez, Olga H. Collinet y Olinda N. de Bianchetti, para hacerse cargo de sus puestos.

11.307 16/928 Dar por finiquitada la tramitación de este expediente y disponer su archivo, previa anotación en las oficinas respectivas

46.691 B/930 Dejar sin efecto la resolución de f. 6 y archivar el expediente.-

22.572 D/931 Aceptar la fianza presentada por el Secretario de la Inspección Seccional de Mendoza, Sr Humberto Burani debiendo Dirección Administrativa hacer la anotación y registro de práctica.

2675 I/932 Aprobar para la sección de lenguaje del curso de metodología instituido por el Consejo, el programa analítico a que este expediente se refiere.-

2325 D/932 1°- Autorizar la inversión de $ 1.928.50 m/n en la adquisición del material solicitado por el Taller de Reparaciones, aprobándose al efecto la planilla de adjudicaciones de fs. 11 formulada por División Compras.- La imputación se hará en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

2°- Autorizar a Dirección Administrativa para liquidar oportunamente las facturas respectivas, a fin de obtener la bonificación ofrecida.-

2893 C/932 Reconocer a la maestra Sra Ruth de la Cámara de Attuel, el punto de bonificación, por el año 1931, a mérito de haber efectuado su inscripción en la Inscripción Seccional de Buenos Aires.-

1.257 M/932. 1°- Notificar por intermedio de la Inspección General de Escuelas Particulares, el decreto de fs. 1.-

2°- Disponer que Talleres Gráficos imprima 500 ejemplares del citado decreto a los fines señalados anteriormente.-

2896 T/932. Aceptar la renuncia que como miembro del Consejo Escolar de Intendente Alvear (Pampa) presenta el Sr Teodoro J. Vaccaro y agradecerle los servicios prestados.-

2897 I/932 1°- Considerar al Sr Inspector Miguel W. Gatica en uso de vacaciones hasta el 27 de agosto ppdo.

2°- Intimar a dicho Inspector la re_

gularización de la situación que se ha creado, acordándole al efecto un plazo de siete días, con prevención de que en caso contrario se darán por terminados sus servicios a partir del 28 de agosto de 1931.-

2367 I/932 1°- Dar el nombre de Manuel Montt, a una escuela de la Capital que indicará oportunamente la Inspección Técnica General de la Capital.
2°- Comunicar esta resolución con transcripción del mensaje de fs 3, al Señor Embajador de la República de Chile, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
3°- Elevar estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, solicitándole tenga a bien dar traslado del mismo al Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.-

15.085 C/931 No hacer lugar a lo solicitado por la casa Castelhun Buscua y Cía y archivar este expediente.-

2353 C/932 Aprobar la constitución del Consejo Escolar Nacional de Córdoba en la siguiente forma:
Presidente- Dr Alfredo Justos Moyano
Vocal Prof. Claudina Revol Warcalde de Ferreyra.
Vocal.- Dr Luis M. Anadón.-

7353 I/931. Ubicar como maestra de labores, en la escuela N° 8 del Consejo Escolar 11°, a la maestra especial de bordado a máquina de la escuela de adultos N° 1 del Distrito 7°, Srta

Zulema Rolla, de acuerdo con la resolución de fecha 5 del corriente (Exp. 7353-I/931).-

8838 3/931 Reincorporar como ayudante 2° del item 3 del Consejo Escolar 3°, a Da. Generosa Mendez de Sobrado.-

7108 16/931 Aprobar los servicios prestados por el portero Eugenio Sara García y ubicarlo en la escuela n° 9 del Distrito Escolar 16°.-

2935 I/932 Aprobar la siguiente reorganización de las escuelas dependientes de la Inspección General de Territorios y traslados de personal de escuelas de Neuquén, Misiones y Santa Cruz, propuesta por la citada Inspección General

Esc nº 1 de Puerto Belgrano.-

(1°).- Ubicar, en la escuela 2 de Baterías a la maestra Sra María E. B. de López Camelo de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del 29 de enero de 1932 (exp. 22.551-I/931) y en reemplazo de la titular señorita Celia M. Cornejo, que acepta cambio de destino.-

(2°).- Acordar a esta escuela que funciona con 8 secciones de grados, el maestro auxiliar que reglamentariamente le corresponde.-

(3°).- Trasladar a su pedido con funciones de auxiliar, a la maestra de la 33 de Jacinto Aráuz (Pampa), Sra Leonor M. O. de Pisano.-

Esc nº 2 de Baterías.-

4°. Ubicar en la escuela 1 de Puerto

Belgrano, en reemplazo de la titular, Sra María E. J. de López Camelo, que pasa a otro destino, a la maestra Srta Celia M. Cornejo.-

Esc Nº 1 de Open Door.-

(5º)- Disponer que las distintas secciones de grados que en total tienen 37 alumnos inscriptos funcionen a cargo de la directora Sra Adela Dapino de Lucero.-

(6º)- Ubicar en la escuela 33 de Jacinto Arauz (Pampa) en reemplazo de la titular Sra Leonor O. M. de Pisano, que pasa a otro destino, a la maestra sobrante de la 1 de Open Door Sra Josefina Dachary de Nozziglia.-

(7º)- Las escuelas 1 de Martín García y 1 de Puerto Borghi continuarán funcionando con las secciones de grado y personal que actualmente tienen en servicio.-

(8º)- Trasladar, a su pedido, a la escuela 1 de Río Gallegos (Santa Cruz) para atender el 3º grado A. que tiene 28 alumnos inscriptos y carece de titular al maestro de la 61 de Bajo Neuquén (Neuquén) Sr Juan Martín Rodríguez.-

(9º)- Trasladar, a su pedido, a la escuela 4 de San Julián (Santa Cruz) para atender el 1º grado superior que tiene 33 alumnos inscriptos y carece de titular, a la maestra de la 61 de Bajo Neuquén (Neuquén) Srta María Celia Salvatore.-

pf

(10°)- Trasladar, a su pedido, a la escuela 1 de Río Gallegos, (Santa Cruz) para atender el 4° grado A. que tiene 24 alumnos inscriptos y carece de titular, al maestro de la 163 de Picada Florentino Ameghino (Misiones), Sr. Francisco Mainini.-

(11°)- Trasladar, a su pedido, a la escuela 101 de Colonia Valentina (Neuquén) en reemplazo de la Srta Angela Scheer que pasa a otro destino, a la maestra de la 5 de Puerto Deseado (Santa Cruz) Srta Emilia de las Mercedes Laborda.-

(12°)- Trasladar, a su pedido, a la escuela 61 de Bajo Neuquén, en reemplazo de María Celia Salvatore, que pasa a otro destino, a la maestra de la 87 de Covunco Abajo (Neuquén) Srta Manuela Barreiros.-

(13°)- Disponer que la maestra de la escuela 15 de Chos-Malal (Neuquén) Srta Angela Scheer, trasladada, por expediente 2269-N/932, resolución del 5 de febrero actual, a la 101 de Colonia Valentina, preste servicios en la 61 de Bajo Neuquén, en reemplazo del titular Sr Juan Martín Rodriguez que pasa a otro destino.-

(14°)- Acordar a la Sra Josefina Dachary de Noziglia, las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.-

25.073 B/931. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra auxiliar de la escuela nº 33 de la provincia de Buenos Aires, Srta Mercedes J. Aranguren, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

2º.- Aprobar el traslado por estímulo, acordado por el Consejo Escolar Nacional, de la maestra auxiliar de la escuela nº 48, Sra Nemesina Ordinola Reydo de Lico a la escuela nº 33, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el curso escolar del corriente año.-

33.523 C/930. 1º.- Autorizar la liquidación y pago oportuno del valor que corresponda por la factura presentada al cobro por la casa Juan Peba y Cía, debiendo Dirección Administrativa darle imputación al gasto.

2º.- Declarar que al adoptar la resolución precedente se mantienen los principios sentados en el expediente 54.516 - D/930 y otros concordantes.-

2097 T/932 1º.- Trasladar a su pedido, a la escuela primaria anexa al Batallón de Arsenales, al actual preceptor de la similar anexa a la 3a Región Naval Sr Abraham Jones.-

2º.- Designar interinamente en reemplazo del anterior en la escuela primaria anexa a la 3a Región Naval, al actual preceptor de la escuela primaria de Regimiento 7 de

Infantería Sr Carlos Orlando.–

10.440 B/922 1°– Aprobar la licitación pública verificada en la ciudad de Santa Fe el día 30 de junio ppdo a que se refiere este expediente.–

2°– Adjudicar la ejecución de los trabajos de construcción del edificio escolar para la escuela nacional n° 23 de Bogumir (Santa Fe) al Sr José Nidasio en la suma total de $ 23.354.40 m/n quién ha formulado la propuesta más baja de las dos presentadas que representa una rebaja del 12% del presupuesto oficial.–

3°– Autorizar en la forma de práctica el 10% para imprevistos, o sea la suma de 2.355.44 m/n.–

4°– Imputar el gasto que importa la suma de $ 25.689.84 m/n a los recursos provenientes de la Ley 11.242.–

5°– Devolver al Sr Eliseo B. Brusa el depósito de garantía correspondiente.–

2898 T/932 Designar ayudante principal del item 3, en reemplazo de Santiago Maldes Nabuelfilo que falleció, a Don Abraham Ferro, quién prestará servicios en Dirección Administrativa.–

2899 T/932 Designar ayudante 2° del item 3, a Don Juan Tillado, reconociéndosele los servicios que continúa prestando en el Instituto Bernasconi desde el 1° de octubre de 1931.

14.382 E/930 1°– Autorizar la liquidación y pago

oportuno del valor que corresponda por la factura presentada al cobro por Sastrería Naval dependiente del Ministerio de Marina, por importe de $ 793 m/n debiendo Dirección Administrativa darle imputación al gasto.
2º- Dejar establecido que al adoptarse la presente resolución se mantienen los principios sentados en el expediente 54.516-D/930 y otros concordantes.-

17718 C/926 1º- Mantener en su actual ubicación la escuela nacional nº 62 de Córdoba.-
2º- Disponer que el Consejo Escolar Nacional respectivo traslade a actual directora de la escuela nº 140 a otra escuela mejor ubicada.—

11.982 J/931. Declarar cesante, con antigüedad al 8 de abril de 1931, a la maestra de manualidades de las escuelas Nos 65 y 115 de Pampa, Sra Enriqueta C. de Jaleo, en razón de haber hecho abandono del cargo.-

31272 2/931 1º- Disponer que la escuela nº 5 del Consejo Escolar 2º, sea de varones en ambos turnos y funcione bajo la dirección del Sr Oscar Filomán Grande quién tendrá derecho a ocupar la casa habitación que existe en dicho establecimiento.-
2º- Suprimir la escuela nº 14 del Distrito antes nombrado.-.-

831 D/932 No hacer lugar al goce de sueldo solicitado por el empleado de Suministros Sr Eugenio Valentini, en la licen_

cia concedida sin él, por oponerse la reglamentación en vigencia.

25.094 5/929. Designar ayudante 2° del ítem 3, para el Consejo Escolar 5 (Biblioteca J. de Irigoyen) a doña Esperanza Rodríguez de Sobrino.—

7241 J/929. 1°- Incluir entre los contratos que se autoriza en el art. 2° de la resolución de 30 de octubre de 1931, los correspondientes a las escuelas Nros 146 y 148 de Buenos Aires, el primero por el alquiler de $ 180 m/n mensuales y el segundo por el uniforme de $ 37 m/n y el de la escuela n° 54 de Moisesville (Santa Fe, por el alquiler de $ 180 m/n, dando a los contratos vigencia desde el 1° de enero de 1930.-

2°- Imputar el gasto en la forma prescripta por Dirección Administrativa a f. 160.-

22.270 C/931 1°- Aprobar el contrato de locación ad-referendum celebrado entre el Inspector Seccional Sr Domingo Cabral y el Sr Cándido Machicote, por una casa para el funcionamiento de la escuela n° 114 de Chaco, en el que se estipula un alquiler mensual de $ 60 m/n término de tres años a contar del 13 de abril de 1931 y demás condiciones de práctica.

2°- Disponer la liquidación de los alquileres correspondientes.-

3°- Exigir al propietario la reposición del sellado de ley.-

29.697 J/1931. Autorizar a la Inspección Seccional de Jujuy para celebrar contrato

por el local donde funciona la escuela nº. 65 de Jujuy, con el Sr. Nicolás Cáceres mediante el arriendo mensual de $ 20 m/n por un término no menor de dos años y a partir del 1. de enero de 1931.-

31.301 B/931. Aprobar la clausura de la escuela nº 19 de la provincia de Buenos Aires, desde el 19 de octubre hasta el 3 de noviembre de 1931, dispuesta por el Consejo Escolar Nacional respectivo, a causa del mal estado sanitario del lugar donde funcionaba dicha escuela.-

30387 M/931. Hacer saber a la Srta Laura Magallanes que el H. Consejo no estudia ni adquiere otros textos que los de lectura que han de usarse en las escuelas de su dependencia por cuya razón no puede entrar a considerar "La suma" de que es autora.-

32.863 M/931. Donar un mapa de la República Argentina, a la 5a. Compañía de la Escuela de Comunicaciones del Ejército Nacional, destacada en "El Palomar", F. C. P..-

775 C/932 Hacer saber al recurrente que oportunamente será considerado su pedido.-

11.651 S/931. Aprobar el contrato de locación celebrado con el Sr. Nazareno del Vecchi, por casa con destino a la escuela nacional nº 90 de Santa Fe, mediante el alquiler mensual de $ 100 m/n, por el término de tres años y a partir del 1. de julio de 1930.-

pd

2895 I/932 Establecer que al vice-director de la escuela nº 22 del Distrito 12º Profesor Normal, Dn Julián García Velloso, debe considerársele comprendido en el grupo de vice-directores (Escalafón art 4º) durante el tiempo en que desempeñó el cargo de Secretario de la Inspección Técnica de la Capital.-

2894 I/932 Declarar que el art 6º del Escalafón de Provincias no se refiere a situaciones anteriores a la fecha de su sanción.-

22.205 I/931. No acordar la aprobación que se solicita para el libro "Laurel y Encina".-

55828 8/930. Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca sita en Carlos Calvo 3828, ocupada por la escuela nº 18 del Distrito Escolar 8 las siguientes condiciones:
Término: hasta el 1º de diciembre de 1933 y opción a dos años más por parte del Consejo.
Alquiler: $ 400,- m/n a partir de la fecha de la firma del contrato.
Obras: por cuenta del propietario las de aseo y conservación y las expresadas en la planilla de fs 9, con la modificación que manifiesta Dirección Arquitectura a fs 18.-

2206 D/932 Acordar con cargo de rendir cuenta a la Dirección Administrativa, una partida trimestral de $ 3.000 m/n para atender gastos de viáticos de los empleados de su depen-

pf

dencia a los cuales el H. Consejo encomiende funciones de inspección en el orden administrativo.

8194 S/921. 1°- Autorizar la ejecución de las obras de reparaciones y ampliaciones en el local fiscal de la escuela nacional n° 20 de "Esmeralda" (Santa Fe), cuyo importe es calculado por Dirección de Arquitectura en la suma de 78.739.16 m/n.-

2°- Volver este expediente a la mencionada Oficina a fin de que eleve la documentación necesaria para el llamado a licitación pública.

3°- Imputar el gasto a que se refiere la presente resolución, a la respectiva partida del Presupuesto a sancionarse para el corriente año.

8798 C/931 Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Catamarca y el Sr. Luis R. Arades, por casa con destino a la escuela nacional n° 166 de dicha provincia, de conformidad con la autorización conferida a fs 9 por el H. Consejo.-

279 T/932 1°- Declarar cesante al director de la escuela n° 223 de Tampa, Sr. Rodolfo R. Arias, por la negligencia reiterada y manifiesta en el cumplimiento de sus deberes.-

2°- Hacer saber a la oficina de Estadística, lo informado por la informado por la Comisión de Didáctica.-

28.898 C/930 1°- Disponer el desglose de los ex-

pedientes 11.767-E/931 y 1071-E/932, por los que la casa Angel Estrada y Cía, gestiona el cobro de su factura de $1.125 m/n, a fin de darles trámite por separado y remitirlos a la Dirección Administrativa a sus efectos.-

2°.- Hacer saber a la casa Pratt y Cía en respuesta a su nota de fs. 166, que el H. Consejo mantiene lo resuelto en 9 de noviembre último (fs 13 del exp. 28.898-E/930).-

6605 E/937. 1°.- Notificar a la Sra Lola S. E. de Patiño, por intermedio de Dirección Administrativa lo resuelto a fs. 129 y lo informado por la citada dependencia.

2°.- Que Dirección Administrativa proceda a formular las liquidaciones respectivas a favor de los Sres. Pérez, una vez cancelado el déficit determinado a fs. 200 por Dirección Administrativa.

43430 E/930 Ratificar la autorización del gasto de fs 2 y reservar este expediente en Dirección Administrativa a los fines indicados por la misma.-

2407 E/931 Incluir en la Carpeta de Deuda Flotante el importe a que se refieren las presentes actuaciones.-

30.442 16/939 Autorizar la designación de portero para la escuela n° 26 del Consejo Escolar 16; a favor de Ramón Calvera.-

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

~~[illegible]~~

2921. T/932. Aceptar la renuncia que del cargo de Auxiliar 3° del Item 1, en carácter de Contador Habilitado de la Inspección Seccional de Corrientes, presenta el Sr Valerio Gonastre.

2922 T/932 Comunicar al Consejo Escolar Nacional de Córdoba la siguiente resolución adoptada el 19 de agosto de 1931 en el exp. 21.002 C/931, para su cumplimiento:

"Acceder al pedido de traslado formulado por la directora de la escuela Nro 180 de Catamarca, Srta Filomena Aragón a una escuela de la ciudad de Córdoba o sus alrededores, el que se hará efectivo a la terminación del presente curso escolar, en cuya oportunidad el Consejo Escolar de la Provincia de Córdoba, procederá a ubicarla, dejándose constancia de que este pase se concede "por estímulo".-

3008 T/932 Aprobar la siguiente reorganización de las escuelas del Territorio de Formosa, propuesta por el Sub-Inspector General de Territorios Don Juan E. Delrigi:

Escuela N°1 de Formosa.-

(1°)- Organizar esta escuela con 13 secciones de grados: cuatro de 1°, dos de 2°; dos de 3°; dos de 4°, dos de 5° y uno de 6° que serán atendidas por el personal actualmente en servicio y dos maestros sobrantes de la 58.-

(2°).- Nombrar vice-director que re_
glamentariamente le corresponda,-
porque funcionará con 13 seccio_
nes de grados.-

Esc. Nº 2 de Formosa.-

(3°).- Organizar esta escuela con 16
secciones de grados: seis de 1º; cua_
tro de 2°; dos de 3°; dos de 4°; uno de
5° y uno de 6° que serán atendidas
por el personal actualmente en ser_
vicio.-
(4°).- Fijar nuevos destinos a las maes_
tras sobrantes Srtas. Elsa R. Molina,
Lucila Duarte y Sra Elodia M. J. de
Archea (esta maestra tiene renun_
cia en trámite).-
(5°).- Fijar nuevo destino a la direc_
tora Sra Guadalupe Fernández de
Joy, que presta servicios como vice-
directora.-

Esc. Nº 3 de Formosa.-

(6°).- Organizar esta escuela con 11
secciones de grados: seis de 1°; tres
de 2°; uno de 3°; y uno de 4°, que serán
atendidas por el personal actualmen_
te en servicio.-
(7°).- Fijar nuevo destino al maestro
sobrante [redacted] Sr. José María Sando_
val.-

Esc. Nº 6 de Alto de la Sierra.-

(8°).- Refundir en una sola las seccio_
nes de 1° y 2° grados que tienen 12 y 9
alumnos inscriptos respectivamente
y disponer que ambas sean atendi_
das por el director señor Jaime T.
Medón.-

(9°). Fijar nuevo destino a la maestra sobrante señora Amalia Moreno de Moreno.-

Esc nº 8 de Colonida.

(10°).- Refundir en una sola sección el 4° y 5° grados que tienen 16 y 14 alumnos inscriptos respectivamente y disponer que ambas sean atendidas por el maestro Sr Juan R. Vadoya.-

(11°).- Fijar nuevo destino a las maestras sobrantes Sra Concepción D.A. de Vega (esta maestra tiene renuncia en trámite) y Srta Ana Crespón, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del 18 de enero último (exp. 23.605-1°/927).

Esc nº 9 de Pozo del Tigre.-

(12°) Organizar esta escuela con siete secciones de grados: cinco de 1°, uno de 2° y uno de 3° y 4° refundidos, las que serán atendidas por el personal que actualmente presta servicios.

Esc nº 13 de Las Vertientes.-

(13°).- Refundir el 1° y 2° grados que tienen 17 y 12 alumnos inscriptos respectivamente y disponer que ambos funcionen a cargo del director Sr Simón Grinberg.-

(14°).- Fijar nuevo destino a la maestra sobrante Srta Nélida Arce.-

Esc nº 16 de Santa Victoria.-

(15°).- Refundir el 1° y 2° grados ~~y~~ que tienen 31 y 14 alumnos inscriptos respectivamente y disponer que ambos funcionen a cargo del director Sr Julián Toledo.-

(16°).- Fijar nuevo destino al maestro sobrante señor José M. Alvarez.-

Esc Nº 17 de Riacho Tucu.

(17°).- Refundir el 1° y 2° grados que tienen 29 y 9 alumnos inscriptos respectivamente y disponer que ambos funcionen a cargo de la directora Sra Celina Rosa Díaz de Ceballos.-

(18°) Fijar nuevo destino al maestro sobrante Sr Alberto Ceballos.-

Esc Nº 18 de Formosa.-

(19°).- Organizar esta escuela con nueve secciones de grados: seis de 1°; una de 2°; una de 3° y una de 4°, las que serán atendidas por el personal actualmente en servicio.-

(20°).- Fijar nuevo destino al director señor Juan Castro Maldonado que presta servicios con funciones de vice-director y a la maestra sobrante Sra Victoria B. de Tarantini.

(21°).- Designar el maestro auxiliar que reglamentariamente le corresponde, porque funcionará con nueve secciones de grados.-

Esc. Nº 22 de Colonia Alfonso.

(22°).- Refundir el 3° y 4° grados que tienen 16 y 12 alumnos inscriptos respectivamente y disponer que ambos funcionen a cargo del director Sr Pedro E. Barbieri.-

(23°).- Fijar nuevo destino al maestro sobrante señor Antonio B. Jadaró.-

Esc Nº 24 de Sol Argentino.

(24°).- Trasladarla, por falta de inscripción reglamentaria, con

su personal y muebles y útiles, a la Estación Ingeniero Juarez (Klm 1561 del F. C. C. N A) donde existe una población escolar de 60 niños y contarse con local cedido gratuitamente.-

Esc Nº 25 de Comandante Fontana.

(25º)- Designar el maestro que deberá sustituir al titular Sr Hermógenes S. Fernández, que fué ascendido.-

Esc Nº 27 de Ibarra Lugar.-

(26º)- Refundir el 1º y 2º grados que tienen 18 y 14 alumnos inscriptos respectivamente y disponer que ambos funcionen a cargo del director Sr Florencio Díaz Flores.-

(27º).- Fijar nuevo destino a la maestra sobrante Sra Sarah S. M. de Díaz Flores.-

Esc Nº. 29 del Hito Nº 1.-

(28º).- Designar el director que deberá atenderla y dar al maestro Vicente O. Agüero el destino que le corresponde.-

Escuela Nº. 30 de Cabo 1º Fortín Chavez.

(29º).- Designar el maestro que deberá atender la sección del 1º grado superior que tendrá 32 alumnos inscriptos

Esc Nº. 33 de Paso del Telégrafo.

(30º)- Designar el maestro que deberá atender el 1º grado inferior "J." que tendrá 32 alumnos inscriptos.

(31º)- Refundir el 2º y 3º grados que tienen 21 y 14 alumnos inscriptos

pl

respectivamente y disponer que ambos funcionen a cargo de la maestra Sra Alba N. de Agnello de Cáceres.-

Esc nº 35 de Palo Santo.-

(32º). Fijar nuevo destino al director señor Ildefonso Sánchez, de acuerdo con lo dispuesto por resolución del 25 de noviembre de 1931, exp. 11.087. F/931 y designar el director que ha de sustituirlo.-

(33º).- Designar los maestros que deberán atender las secciones del 1º grado superior y 1º inferior que tienen 35 y 27 alumnos inscriptos respectivamente.-

Esc nº 36 de Paraná.-

(34º).- Organizar esta escuela que tiene 354 alumnos inscriptos con 11 secciones de grados: siete de 1º, dos de 2º; una de 3º y una de 4º, las que serán atendidas por el personal actualmente en servicio y los maestros que deberán designarse en reemplazo de los titulares Sra María Estella D. S. de Baguí, Srta María Elena Esteves, Sres Carlos N. Baguí y José Luis Vega que pasaron a otro destino y de la Srta María Teresa Martínez, que renunció.-

(35º) Acordar a esta escuela el vice-director que reglamentariamente le corresponde, porque funcionará con 11 de secciones de grados.-

Esc. nº 42 de Las Lomitas.-

(36°). Designar el maestro que deberá atender la sección del 1° grado inferior B. que tendrá 35 alumnos inscriptos.-

Esc Nº. 43 de Colonia Cano.

(37°).- Trasladarla por falta de inscripción reglamentaria, con su personal y muebles y útiles, al Kilometro 100 de la Navegación del Rio Bermejo, donde existe una población escolar de 40 niños y contarse con local cedido gratuitamente.-

Esc Nº 44 de Estanislao del Campo.

(38°).- Organizar esta escuela con cinco secciones de grado: tres de 1°; uno de 2°; y uno de 3° y designar los maestros que deberán atender las cuatro secciones de grados que carecen de titular.-

Esc Nº 45 de Obraje San Luis.-

(39°).- Trasladarla, por falta de inscripción reglamentaria, con su personal y muebles y útiles al paraje denominado Laguna Yema, donde existe población escolar y contarse con local cedido gratuitamente.-

Esc Nº 49 de Riacho He-He.-

(40°) Designar los maestros que deberán atender la sección del 1° grado B. que tendrá 27 alumnos inscriptos y carece de titular y el que deberá sustituir al maestro N. Amaro Hunicken que pasó a otro destino.-

Esc Nº. 51 de Riacho Porteño.-

pf

(41°).- Refundir el 2° y 3° grados que tienen 11 y 10 alumnos inscriptos respectivamente y disponer que ambos funcionen a cargo de la maestra Sra María Felisa Puebla de Fernandez.-
(42°).- Fijar nuevo destino al maestro sobrante señor Santiago Flores.-
Esc Nº 52 de Irigoyen.
(43°) Trasladarla por falta de inscripción reglamentaria, con su personal y muebles y útiles al Kilómetro 70 de la Navegación del Río Bermejo donde existe una población escolar de 57 niños y contarse con local cedido gratuitamente.-
Esc Nº 56 de Costa del Pilcomayo.-
(44°) Fijar nuevo destino a la directora señora Soledad G de Mendez de acuerdo con lo resuelto el 5 de febrero (exp 2264-F/932).-
Esc Nº 57 de Guaycolec.
(45°).- Designar el maestro que deberá atender la nueva sección de grado que será necesario crear por aumento de inscripción.-
Esc Nº 58 de Formosa.
(46°).- Organizar esta escuela con 8 secciones de grados: cuatro de 1°; una de 2°; una de 3°; una de 4° y una de 5°; las que serán atendidas por el personal actualmente en servicio.-
(47°) Fijar nuevo destino al vice-director sobrante señor Pablo Germán Jay.-

(48º) Acordar a esta escuela el maestro auxiliar que reglamentariamente le corresponde, por tener 8 secciones de grados.-
(49º).- Fijar nuevo destino a los maestros sobrantes señora Elena Antonini de López Ramírez, Srta María Bagranichy y Sr Carlos R. Vidal.
Esc nº 59 de Gran Guardia.
(50º).- Designar el maestro que deberá atender el 1º grado superior que tiene 24 alumnos inscriptos y carece de titular.-
Esc Nº 60 de El Toba.-
(51º).- Designar el maestro que deberá atender el 1º grado inferior que tendrá 40 alumnos inscriptos.-
Esc nº 62 de Lapachal.-
(52º). Trasladarla por falta de inscripción reglamentaria, con su personal y muebles y útiles, al paraje denominado Estación Mortero, donde existe población escolar reglamentaria y contarse con local cedido gratuitamente.-
Esc nº 64 de Estación Ibarreta.
(53º).- Designar el maestro que deberá atender el 2º grado que tiene 30 alumnos inscriptos, y carece de personal.-
Esc nº 67 de Sombrero Negro.
(54º). Fijar nuevo destino al director señor José Umbert de acuerdo con la resolución superior del día 5 exp. 2264-F/932 y designar el di-

rector que deberá sustituirlo y los dos maestros que son necesarios por contar con una inscripción de 88 alumnos.-

Esc. nº 69 de Buena Vista.

(55º). Designar el maestro que deberá atender el 2º grado que tiene 30 alumnos inscriptos y carece de titular.-

Esc. nº 70 de La Frontera.-

(56º).- Designar el director que deberá atenderla.-

Esc. nº 79 de Puerto Pilcomayo.

(57º). Trasladarla, por falta de inscripción reglamentaria, con su personal y muebles y útiles, a la Estación Juan J. Fazán, donde existe una población escolar de 36 niños y contarse con local cedido gratuitamente.-

Esc. nº 82 de La Curva.-

(58º).- Designar los dos maestros que deberán atender el 1º grado superior y 2º que tendrán 32 y 30 alumnos inscriptos, respectivamente.-

Esc. nº 84 de Puerto Dalmacia.

(59º).- Disponer el funcionamiento de esta escuela, creada por resolución del 6 de julio de 1928 (exp. 12.478-I/928) que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre y cuenta con local cedido gratuitamente.-

(60º).- Designar el director que ha de dirigirla.

Esc nº 85 de Costa del Monte Lindo.

(61º).- Disponer el funcionamiento de esta escuela, creada por resolución del 6 de julio de 1928 (exp. 12.478-I/928) que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre y cuenta con local cedido gratuitamente.-

(62º).- Designar el director que ha de dirigirla.-

Esc nº. 88 de El Varadero.-

(63º).- Designar el maestro que deberá atender el 1º grado superior ~~B~~ que tendrá 35 alumnos inscriptos.-

Esc nº. 89 de El Descanso.-

(64º).- Disponer el funcionamiento de esta escuela, creada por resolución del 5 de Junio de 1929 (exp 20.970-F/928) que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre y que cuenta con local cedido gratuitamente.-

(65º).- Designar el director y maestro que deberán atender las dos secciones de grados con que contará el establecimiento.

Esc nº 92 de Amberes.-

(66º).- Designar el director que deberá sustituir al titular Sr Ezequiel Gómez que renunció.

(67º).- Trasladar a la escuela 67 de Sombrero Negro, a su pedido, en reemplazo del titular señor José Umbert, que pasa a otro destino, al director de la 91 de Eril

Neuquén), Sr. Juan Mora.-
(68º).- Ubicar en la escuela 85 de Costa del Monte Lindo, al director de la 13 de Las Vertientes Sr. Simón Grinberg, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del día 5, exp. 2264-F/932.-
(69º).- Ubicar en la escuela 89 de El Descanso al director sobrante de la 18 de Formosa, Sr. Juan Castro Maldonado.-
(70º).- Ubicar en la escuela 92 de Amberes, en reemplazo del Sr. Ezequiel Gómez, que renunció, al director de la 35 de Palo Santo, Sr. Ildefonso Sánchez, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del 25 de noviembre de 1931 (exp. 11.087-F/931).-
(71º).- Trasladar, a su pedido, a la escuela 35 de Palo Santo, en reemplazo del Sr. Ildefonso Sánchez, que pasa a otro destino al director de la 45 de Laguna Tema, Sr. Eulogio Aguirre.
(72º).- Trasladar, como medida de estímulo, a la escuela 36 de Pirané, en reemplazo del Sr. Rogelio A. Tanceyra, que fué separado del cargo (exp. 31071-F/931), al director de la 48 de Colonia Pastoril, Sr. Laureano Aguirre.
(73º).- Trasladar, a su pedido, a la escuela 45 de Laguna Tema en reemplazo del titular señor Eulogio Aguirre, que pasa a

otro destino, al director de la 83 de Fortín Lugones, Sr Roque Pirzetta.-

(74º).- Ubicar en la escuela 52 del Kilómetro 70 de la Navegación del Rio Bermejo, a la directora de la 56 de Costa del Pilcomayo, Sra Soledad G. de Mendez, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del día 5, exp. 2264-F/932.

(75º).- Ubicar en la escuela 62 de Estación Mortero al director de la 67 de Sombrero Negro señor José Umbert, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del día 5, exp 2264-F-1932.-

(76º).- Ubicar en la escuela 1 de Formosa para atender las tres secciones de grados que funcionarán por aumento de inscripción a los maestros sobrantes de la 58 de la misma localidad, Sra Elena A. de López Ramirez, Srta María Sagranich y Sr Carlos R. Vidal.-

(77º).- Ubicar en la escuela 1 de Formosa, que funcionará con 13 secciónes de grados, al vice-director sobrante de la 58 de la misma localidad, Sr Pablo German Jay.-

(78º).- Ubicar en la escuela 44 de Estanislao del Campo, para atender una de las secciones de grado que habrá necesidad de crear por aumento de inscripción, a la

maestra sobrante de la 2 de Formosa Srta Lucila Duarte.-

(79°).- Ubicar en la escuela 82 de La Cruza, para atender el 1° grado superior que tendrá 32 alumnos inscriptos, a la maestra sobrante de la 2 de Formosa, Srta Elsa R. Molina.-

(80°).- Ubicar en la escuela 36 de Tiraré, en reemplazo del titular, señor Carlos J. Saguí que pasó a otro destino, al maestro sobrante de la 3 de Formosa, Sr José María Sandoval.-

81°.- Ubicar en la escuela 36 de Tiraré, en reemplazo de la titular, Sra María Estella F. de Saguí, que pasó a otro destino, a la maestra de la 6 de Alto de la Sierra, Sra Amalia M. de Moreno (sobrante).-

(82°).- Ubicar en la escuela 9 de Pozo del Tigre, en reemplazo de la maestra María Blanca Verasoro, que pasa a otro destino, a la maestra sobrante Srta Ana Crispín, de acuerdo con lo dispuesto por resolución del 18 de enero último (exp. 23605-19°/928).-

(83°).- Ubicar en la escuela 24 de Ingeniero Juarez, para atender la sección de grado que será necesario crear por aumento de inscripción, a la maestra sobrante de la 13 de Las Vertientes, Srta Nélida Arce, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del

día 5, exp. 2264-F/932.-

(84º).- Ubicar en la escuela 15 del Kilómetro 1865, en reemplazo de la Sra Zulema B. de Barreto, que pasa a otro destino, al maestro sobrante de la 29 del Hito Nº1, Sr Vicente O. Agüero.-

(85º).- Ubicar en la escuela 42 de Las Lomitas para atender el 1º grado inferior B que tendrá 36 alumnos inscriptos, al maestro sobrante de la 16 de Santa Victoria, Sr José M. Alvarez.-

(86º).- Ubicar en la escuela 36 de Tiriané, en reemplazo de la Srta María Elena Estévez que pasó a otro destino, al maestro sobrante de la 17 de Riacho He-Hé, Sr Alberto Ceballos.-

(87º).- Ubicar en la escuela 36 de Tiriané, en reemplazo del titular señor José Luis Vega, que fué ascendido, al maestro sobrante de la 22 de Colonia Alfonso, señor Antonio J. Badaró.-

(88º). Ubicar en la escuela 25 de Comandante Fontana, en reemplazo del Sr Hermógenes Saúl Fernández, que fué ascendido, al maestro sobrante de la 51 de Riacho Porteño, Sr Santiago Flores.

(89º) Ubicar en la escuela 9 de Pozo del Tigre, en reemplazo de la titular, Srta María Angélica Verasoro, que pasa a otro destino, a la maestra sobrante de la 27

de Juan Lugar Sra Sarah L. M. de Díaz Flores.-

(90º).- Ubicar en la escuela 19 de Formosa, en reemplazo de la Srta Sarah Raquel de Madariaga, que pasa a otro destino, al maestro de la nº 1 de la misma localidad, Sr Epifanio Baltasar Mierez Fernández

(91º) Trasladar a su pedido, a la escuela 1 de Río Gallegos Santa Cruz, para atender el 1º grado B., 1º D. y 2º A. que tienen 30, 28 y 40 alumnos inscriptos respectivamente a las maestras de la nº 9 de Pozo del Tigre, Srtas Sabina Senés, María Blanca y María Angélica Virasoro.-

(92º).- Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 9 de Pozo del Tigre, en reemplazo de la señorita Sabina Senés, que pasa a otro destino, a la maestra de la nº 26 de Buta Ranquil (Neuquén) Sra Paulina K. de Jacub.-

(93º).- Trasladar, a su pedido, a la escuela 67 de Sombrero Negro, para atender una de las secciones de grado que habrá necesidad de crear por aumento de inscripción, al maestro de la 50 de Santo Pipó (Misiones) Sr Miguel Mora Sanson.-

(94º).- Trasladar, a su pedido, a la escuela 57 de Guaycolec, para atender una nueva sec

ción de grado que será necesario crear por aumento de inscripción, a la maestra de la 15 de Kilómetro 1865, Sra Zulema S. de Jarato.-

(95°)- Trasladar, a su pedido, a la escuela 88 de El Yaradero, para atender el 1° grado superior B, que tendrá 35 alumnos inscriptos, al maestro de la 74 de Punta Porá, Sr Marcelino J. Delgado.

(96°)- Trasladar, a su pedido, a la escuela 82 de La Cueva para atender el 2° grado que tendrá 30 alumnos inscriptos, a la maestra de la 14 de Isla Oca, Srta Carmen Godo.-

(97°)- Trasladar a su pedido, a la escuela 1 de Formosa, en reemplazo del Sr Epifanio Baltazar Miérez Fernández que pasa a otro destino, a la maestra de la 19 de la misma localidad, Srta Sarah Raquel Madariaga.-

(98°).- Asignar funciones de auxiliar en la escuela 18 de Formosa, que funcionará con 9 secciones de grados, a la maestra Sra María E. Vera de Anchea y disponer que la maestra sobrante Srta Victoria B. de Tarantini, se haga cargo del grado que atiende la primera.-

(99°).- Asignar funciones de auxiliar en la escuela 58 de Formosa, que funcionará con 9 secciones de

grados, a la maestra Sra María Esther Romano de Bassi.-

(100º) Acordar la permuta que de sus respectivos puestos solicitan los maestros Srta Elena E. Gómez de la escuela 37 de San Hilario y Sr Eduardo San Martín de la nº 18 de Formosa.-

(101º).- Las escuelas 4, 5, 10, 11, 12, 14, 15, 19, 20, 21, 23, 26, 28, 31, 32, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 47, 48, 50, 53, 54, 55, 61, 63, 65, 66, 68, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 87, 90, 91, 93, 94, 95, 96 y Aborígenes Bartolomé de las Casas, continuarán funcionando con el personal y secciones de grados que tienen actualmente.

(102º).- Acordar los pasajes y las partidas para gastos de movilidad y viático, necesarias, que indique la Inspección General de Territorios.-

(103º).- Las direcciones de las escuelas 13, 29, 48, 56, 70, 83 y 84 que se encuentran vacantes y los maestros que necesitan las escuelas 14, 30, 33, 35, 36, 44, 49, 59, 60, 64, 67, 69 y 74 se propondrán una vez que se haga la reorganización de las escuelas de los territorios restantes.

2118 D/932. Recabar de la Contaduría General de la Nación, los valores que detallan las planillas elevadas por Tesorería, en la forma por ella indicada.-

2931 D/932. Aceptar la renuncia que del

cargo de Oficial 3° del Item 1 (Tesoreros) de la Repartición presenta el Sr. Ricardo Figueroa; dándosele las gracias por los servicios prestados.-

2924 I/932 Disponer que la iniciación de la inscripción de alumnos y la apertura de clases en las escuelas nacionales en provincia, tengan lugar los días 2 y 7 de marzo próximo, respectivamente.

2925 S/932 Dejar sin efecto el ascenso á la categoría de auxiliar de la escuela n° 36 de Santa Fe, recaído a favor de la ex-ayudante, Srta Virginia M. Jarone, en mérito a que la misma hizo renuncia de su puesto con fecha 3 de noviembre ppdo.

2926 I/932 Disponer que Dirección Administrativa liquide los haberes que se le adeudan hasta el 31 de diciembre último, al Contador Habilitado Sr Sebastián Cañas, a fin de que se traslade a Entre Ríos, para tomar posesión de su cargo.-

2927 E/932 Dejar sin efecto el artículo 4° de la resolución adoptada en el exp. 31071-I/931, y disponer que la oficina de Estadística tome nota del dictámen de la Comisión de Didáctica a fin de evitar la repetición de estos hechos.-

2919 I/932 Prorrogar, por este año, hasta el 1° de abril, el término para

que las Inspecciones Seccionales de Territorios inscriban las solicitudes de aspirantes a cargos docentes.-

22.520 E/931. Autorizar la liquidación y pago de la factura presentada al cobro por la Compañía Unión Telefónica, por importe de $25.31 m/n imputándose el gasto al inciso 296 a, ítem 18 del Presupuesto vigente en 1931.-

2928 D/932 Autorizar a la Asociación Popular de Educación de San Cristóbal, para efectuar la inscripción de alumnos de la escuela de "Puertas Abiertas" que funciona en el local de la nº 10 del C. E. 6º sita calle Jujuy 1471, actualmente en reparaciones, en la nº 20 del mismo Distrito sita Alberti 1529.-

2930 D/932 Conceder licencia, sin goce de sueldo por el término de un mes a contar desde el 1º del actual al Auxiliar de la Dirección General de Arquitectura, Sr Héctor Casabal Elía, de conformidad a lo establecido en el art. 30 de la reglamentación vigente.-

2917 I/932 Disponer que los Consejos Escolares utilicen los servicios de los maestros de grado en disponibilidad para desempeñar suplencias dentro del Distrito, respetándoles el turno en que trabajan.-

2918 I/932 Acordar pase de la escuela nº 9 del Consejo Escolar 17º a la nº 35 del Dis-

tritó 18 a la maestra Sra Trinidad de la Rocha de Rodriguez, debiendo en este último establecimiento dárseb un grado de acuerdo con lo establecido en el art. 35 del Escalafón.-

49629 D/930. Declarar nulo todo lo actuado en estas actuaciones, haciéndole saber a la casa interesada que debe retirar los artículos en cuestión, con intervención de Dirección de Arquitectura.-

2932 C/932 Dejar sin efecto la resolución del 18 de enero ppdo exp. 8183-C/931, por la cual se dieron por la cual se dieron por terminados los servicios de las maestras ayudantes de las escuelas Nros 35 y 327 de Corrientes, Srtas María Angela Virasoro y María Haydee Raffo, respectivamente, en razón de haberse comprobado que oportunamente habían registrado su título habilitante.

2933 I/932 Aceptar la renuncia que del cargo de Inspector Técnico de Escuelas Particulares presenta el Doctor Angel Crucco y agradecerle los servicios prestados.-

2929 I/932 Aprobar la distribución del Cuerpo de Inspectores propuesta por la Inspección General de Escuelas Particulares en la siguiente forma:

Srta Hada Irando C. C. E. E. 1 y 4.
" María A. Lucerna " " " 2 y 5.
Sr Constantino Lorenzo " " " 3, 17 y 18.

Sr. Benito F. Vaccarezza   C. C. E. E. 6; 19 y 20.
Dr. Angel Emeo   " " " . 7 y 13.
Sr. Eduardo Mazano   " " " . 11; 12 y 16.
" Julián Lemma   " " " 8; 9 y 14.
Sra. Celina G. de J. Sandoval   " " " 10 y 15.

8372 T/930 Aprobar el mayor gasto por importe de $ 96.61 m/n a que se refieren las actuaciones, y disponer su reintegro oportuno al director de la escuela nº 10 de Tampa Sr. José Rodriguez Vazquez; debiendo volver el expediente a la Dirección Administrativa para que lo reserve en la Carpeta de la Deuda Flotante _ año 1930. _

2916 D/932 Confirmar desde el 1º de enero último y por el corriente año, al siguiente personal de Dirección General de Arquitectura en las condiciones de la resolución de 9 de abril de 1931 (exp. 8992 - D/931):
Sr. Salvador D'Antuono Dibujante _ $ 260. _
Sr. Ricardo Olivera Wells _ Escribiente $ 210. _

22.010 19/931 Pasar este expediente a las Juntas Calificadoras. _

21.117 T/931. 1º Confirmar al siguiente personal administrativo en los cargos que desempeñan con carácter de suplentes por resolución de 31 de Julio de 1931:
Luis O. Jiménez _ Oficial 3ro del Item 1 _ (Tesorero) de la Repartición en reemplazo del Sr. Ricardo Figueroa que renunció, antigue_

dad del 28 de enero de 1908.-
Ricardo Borton - Oficial 7° del Item 1 (Sub-Tesorero) de la Repartición en reemplazo del Sr Luis O. Jimenez que pasó a otro cargo; antiguedad 18 de marzo de 1907.-
Antonio José Bó - Oficial 9° del Item 1 (Cajero de Tesorería) de la Repartición en reemplazo del Sr Ricardo Borton que pasó a otro cargo; antiguedad del 31 de octubre de 1910.
J. Raúl Bosa - Auxiliar 2° del Item 1 de la Repartición en reemplazo del Sr Antonio José Bó que pasó a otro cargo, antiguedad 17 de julio de 1922.-
Enrique Mora Real - Auxiliar 3° del Item 1 de la Repartición en reemplazo del Sr J. Raul Bosa que pasó a otro cargo; antiguedad 16 de agosto de 1912.-
Manuel D'Alesio, Auxiliar 4° del Item 1 de la Repartición en reemplazo del Sr Mora Real que pasó a otro cargo; antiguedad del 1° de agosto de 1904.-
Tomás V. Benitez - Auxiliar 6° del Item 3 de la Repartición en reemplazo del Sr Manuel D'Alesio que pasó a otro cargo; antiguedad del 9 de diciembre 1912.-
Héctor Pierlet - Auxiliar 7° del Item 1 de la Repartición en reemplazo del Sr Tomás V. Benitez que pasó a otro cargo; antiguedad del 23 de agosto de 1926.-

pp

Lucila Tané Auxiliar 9° del Item 1 de la Repartición en reemplazo del Sr. Hector Pierlot que pasó a otro cargo, antigüedad del 2 de marzo de 1925.
Humberto Sciarrillo - Ayudante Principal del Item 1 de la Repartición, en reemplazo de la Srta Lucila Tané que pasó a otro cargo. - Antigüedad del 1° de junio de 1918.
Clemente Avi - Ayudante Principal del Item 3 de la Repartición, en reemplazo del Sr Humberto Sciarrillo, que pasó a otro cargo - Antigüedad del 26 de noviembre de 1924. -
2°. - El personal a que se refiere esta resolución continuará prestando servicios donde lo hace actualmente. -

33.619 3/931. Ascender a directora de categoría infantil, para la escuela n° 11 del Consejo Escolar 3° en reemplazo de la Srta Carmen Yanes que pasó a otro puesto, a la actual vice-directora elemental de la n° 6 del Consejo Escolar 6°, Sra Julia Isabel del Moral de Guibourg, con títulos de M. N. N., Profesora Normal Nacional, Doctora en Filosofía y Letras y Profesora Normal de Educación Física, con 20 años, 10 meses de servicios y concepto profesional muy bueno. -

28.332 C/931 1°. - Liquidar haberes a favor de la ex-maestra de la escuela n° 201 de Córdoba, Srta Rosaura Irizuela, durante el mes de marzo y 16 días de abril de 1931, que le corresponden

por haber obtenido licencia con goce de sueldos.-

2°- Autorizar la liquidación especial, de los referidos sueldos, para ser abonados en esta Capital.-

4015 I/930. 1°- Anular lo dispuesto a fs 12 de este expediente en lo que respecta al artículo no provisto, como así también las liquidaciones que obran a fs 25 y 27.-

2°- Autorizar la liquidación y pago oportuno de la factura presentada al cobro, por la casa Harrods (Buenos Aires) por la suma de $ 175.00 m/n debiendo Dirección Administrativa, darle imputación al gasto.

3°- Declarar que al adoptar esta resolución, se mantienen los principios sentados en el exp. 54.516-D/930 y otros concordantes.-

2923 T/932 En atención a las numerosas incidencias producidas en las escuelas de la Pampa, reveladas en los sumarios en trámite y que evidencian una grave perturbación en la marcha de las escuelas; a las publicaciones periodísticas que denuncian un hondo malestar en ese territorio; a las informaciones llegadas relativas a las actividades políticas de parte del magisterio de esa Seccional, se resuelve:

Designar al Jefe de Despacho de la Comisión de Hacienda Don J. Benjamín Medina, para que realice una amplia investigación

pel

en las escuelas de ese territorio.-

26.335 I/929. 1°- Autorizar la liquidación y pago oportuno del valor que corresponde de las facturas presentadas al cobro por las casas Alfa-Laval S.A., Tául Hnos y E. S. Gasso y Cía debiendo Dirección Administrativa darle la imputación al gasto.-

2°- Hacer saber a las casas recurrentes, una vez más, que deben proceder a retirar la mercadería provistá por las mismas que se encuentra depositada en Suministros sin haber sido revisada.-

3°- Declarar que al aconsejar el pago antes referido, se mantienen los principios sentados en el expediente 54.516-D/930 y otros concordantes.

12.966 C/924 1°- Pasar al Consejo Escolar Nacional de Trelew (Chubut), a los fines solicitados por el mismo, la copia adjuntá del edificio a construirse con destino a la escuela N°5 de dicho territorio.-

2°- Dirigir nota al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el sentido indicado por la Inspección General de Territorios a fs 45 y remitiéndole copia del informe de fs 45 y 46 a los efectos pertinentes.-

12.745 16/931. 1°.- Ascender a vice-directores de categoría infantil a los siguientes maestros propuestos en terna por el Consejo Escolar 16°:

Sergio Contreras M.N.N. con 18 años 6 meses.
Lisandro E. Ovalles N.N.N. " 20 " 11 "

Horacio Jacomelli - T. E. Sec E. F. con 17 años 1 mes
Máximo Andrada M. N. N. " 17 " 3 meses
Luis Pinto Clara M. N. N. " 18 " 5 "
Andrés Cornejo M. N. R. N. " 19 " 7 "
Alfredo L. Bosa - M. N. N. y T. E. F. " 16 " 7 "

2°.- Autorizar al Consejo Escolar 16 para ubicar a los vice-directores designados por el artículo anterior en las vacantes existentes en el Distrito, consultando los intereses de las escuelas.

3°.- Devolver las dos ternas restantes a fin de que la Corporación citada las reconsidere, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la Comisión de Didáctica.

114 N/932 1°.- Dar a la escuela de "Colonia Confluencia", que funcionará del 1° de marzo al 20 de noviembre, el número 103.

2°.- Trasladar a la escuela 103 de "Colonia Confluencia" (Neuquén) al director de la N° 1 de Viedma (Río Negro) Sr. Alfredo Spada y a la maestra de la N° 2 del mismo lugar y territorio, Sra. Araminda S. G. de Spada.

3°.- Acordar a los mismos, las órdenes de pasajes y la partida de movilidad y viáticos, que indique la Inspección General de Territorios.

52.445 11/930. Autorizar la celebración de un nuevo contrato de locación por la finca sita en Doblas No. 1052 y 1062 ocupada por la escuela N° 6 del Consejo Escolar 11°, en las siguientes condiciones:
Término: tres años, a partir del 15

de noviembre de 1930 y opción a dos años pró_
rroga por parte del Consejo.-
Alquiler: $ 460 m/n mensuales.
Obras: por cuenta del propietario,
las especificadas por Dirección Gene_
ral de Arquitectura en este expediente.
La ejecución de las mismas se hará
dentro del plazo prudencial que fi_
je la Dirección General de Arquitec_
tura.-
54.724 3/930. 1- Llamar a licitación privada, de
acuerdo con lo aconsejado por Direc_
ción General de Arquitectura, para
las obras a realizarse en el con_
sultorio odontológico del C. E. 3° ca_
lle Tacuarí n° 567.-
2- Imputar el gasto en la forma
que indica Dirección Adminis_
trativa a f 11.-
11.787 J/1931. Aprobar los siguientes traslados
efectuados por el Consejo Escolar Na_
cional de la Provincia de Jujuy:
Srta Gladys Obelar - Fue ascendida
a directora de la escuela n° 71, vuel_
ve a su anterior cargo de ayudante
en la n° 42, a su pedido.-
Sr José Sosa Velarde - director de
la n° 73, trasladado a la n° 55, de
la que pasa a la n° 71 por solici_
tud del mismo -
Sra Rosa A. C. de González - traslada_
da a la n° 44, vuelve a su pedido
a la dirección n° 33.-
Srta Antonia I. Amado - nombrada
en carácter de interina directora
de la escuela n° 33, pasa en el mis_

pd

mo carácter como maestra ayudante de la n. 38.-

Srta Encarnación Valdez - nombrada, en carácter interino, maestra ayudante de la escuela Nº 33, pasa en igual categoría a la Nº 38.

Srta Carlota Zamboraín - nombrada en carácter interino, maestra ayudante de la escuela n. 30, pasa como directora de la n. 55.

Sr Quintín Santos - designado, con carácter interino, director de la escuela n. 68, pasa en igual categoría a la n. 52.-

Sra Elena C. de Orlando - designada, en carácter interino, directora de la escuela n. 52, pasa en igual categoría, a la n. 62.

2934. 7/932. Autorizar al Consejo Escolar 1º para que utilice el local de la escuela "Nicolás Avellaneda" hasta tanto se encuentre nuevo local conveniente, siempre que el edificio ofrezca garantía de seguridad según dictamen que debe dar la Dirección General de Arquitectura.

Sobre raspado a fs 146 lineas 25 y 26, fs 148 linea 33, fs 151 linea 14, fs 164 linea 1, fs 167 linea 31, fs 168 linea 36 y fs 169 lineas 1 y 16: "concor", "dantes", "nombrado", "acordar", "Lindo", "será", "la", "L" y "de Paso del Tigre", respectivamente, Vale-

Testado a fs 153 lineas 34, 35 y 36, fs 154 lineas 1 y 2, fs 155 linea 28, fs 156 linea 32, respectivamente, no Vale.-

Entre lineas a fs 157 renglones 32 y 33,

f. 159 renglones 13 y 14, 17 y 18, f. 166 renglones 12 y "sobrante", "tienen", "que tiene" y "Negro" respectivamente, vale.

3084 - 7/932. Aceptar la renuncia que del cargo de Auxiliar 9° del Item 1 de la Repartición presenta el Sr. Lucio De Luccia y nombrar en su reemplazo al Profesor Carlos R. R. De Luccia.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas.-

[signature]

[signature]